

## Elección de Escuela – Inscripción Abierta

### Aviso

El Próximo año escolar, los estudiantes que estén interesados en inscribirse en una escuela de Salt Lake City, que vivan fuera de los límites del distrito o de vecindario de la escuela, podrán presentar una solicitud de Traslado de Matriculación durante el período de Inscripción Temprana desde el 1 de Diciembre hasta el 17 de Febrero del 2017. Las solicitudes se entregan en las oficinas del departamento de Student Services del Distrito Escolar de Salt Lake City, Edificio de Administración.

Los estudiantes podrán solicitar su petición en las escuelas designadas con traslado “abierto”. Posiblemente algunas de estas escuelas no tengan cupo libre para las solicitudes de traslado del año escolar 2017-2018 y no haya lugares disponibles.

La lista de todas las escuelas, programas y grados escolares y otra información estará disponible al público después del 30 de Noviembre del 2016. Así mismo, otra información correspondiente al reglamento de inscripciones y códigos que rigen el distrito escolar. Si tiene preguntas o desea más información, por favor comuníquese a la oficina del Student Services (Servicios del Estudiante) en la dirección anterior o llamando al 801-578-8206 o 801-578-8475.

Los estudiantes inscritos en Sexto (6to.) grado bajo un Permiso Especial en una escuela por traslado deberán presentar de nuevo una solicitud de traslado durante la Inscripción Abierta. Especialmente para aquellos estudiantes que pasarán a su educación media.

Los estudiantes de 8vo grado bajo un Permiso Especial en una escuela por traslado deberán presentar de nuevo una solicitud de traslado en la escuela secundaria superior de su elección durante el Período de Inscripción Abierta.

El costo por cada solicitud de traslado es de \$5.00 por estudiante. Al presentar su solicitud avísenos si el estudiante participa en Almuerzo Reducido.

Los padres de familia serán notificados por escrito del resultado de sus solicitudes de traslado de escuela. La fecha límite para saber las respuestas a sus solicitudes será el 31 de Marzo del 2017.

\* \* \* \* \*

Los estudiantes no residentes del vecindario y que estén inscritos Este Año en su escuela con un permiso especial podrán asistir allí mismo durante los próximos años escolares siempre y cuando observen el reglamento escolar.

La solicitud de traslado de cualquier estudiante podrá ser rechazado y/o nulificada su inscripción del estudiante puede ser discontinuada en esa escuela como resultado de lo siguiente:

- El estudiante se ha graduado, o deja de ser residente del Utah;
- Falta de espacio o cupo en cualquier programa de la escuela;
- Reportes de mala conducta del estudiantes que no observa los Reglamentos del distrito/escuela; e incluso la suspensión/expulsión del plantel.

Si el permiso especial del estudiante actualmente inscrito debe ser rechazado para el siguiente año escolar, los padres serán notificados por escrito para el 15 de Marzo del 2017.